

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 365/2021

ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"N.º 58/21. CONTRATACIÓN. MOCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE DELEGACIÓN EN DICHA CONCEJALÍA TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN AL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO A SUSCRIBIR CON LA ENTIDAD JUMARAFEMA, S.L., PARA LA PROMOCIÓN DE CÓRDOBA COMO CIUDAD DE LA MODA EN LA COLECCIÓN QUE LA DISEÑADORA JUANA MARTÍN QUE SE EXPONDRÁ EN PARÍS EL 27 DE ENERO DE 2021.

Justificada la Urgencia del asunto en la fecha prevista para la exposición de que se trata en la ciudad de París, el próximo 27 de

enero, la Junta de Gobierno Local, una vez examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición más arriba reseñada, declaró la Urgencia de la misma y adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Delegar en el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, o Concejal que legalmente lo sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación en relación al expediente de contratación referente al Contrato privado de patrocinio a suscribir con la entidad JUMARAFEMA, S.L., para la promoción de Córdoba como ciudad de la moda en la colección de la diseñadora Juana Martín que se expondrá en París el día 27 de enero de 2021.

Segundo. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Antonio Álvarez Salcedo.